

En la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1315.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2404/2015: Otorga Retiro Especial al agente Juan Manuel Elías a partir del 1º/09/2015.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3836/2015: Aprueba las actuaciones de la Comisión de Preadjudicación -Resolución N° 3830/2015-.Adjudica a Ingeniero Porta Construcciones S.R.L. la obra: Ejecución de pavimento de Hormigón en calle J.V. González, por un monto de \$ 134.300.-

6º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Autoriza a la Presidencia del C.M. a firmar el Convenio Marco con la Secretaría de Tecnología para la Gestión del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Programas y Proyectos. Objeto: cooperación tecnológica, brindando recursos y capacitación, tendiente al uso de herramientas que tienen previstas para este fin.-

7º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Declaración: Declara de Interés Ciudadano al proyecto "PARAGUAS POR LA PAZ", al cual se han sumado el Jardín Nucleado N° 274 "María Montessori", la Escuela Especial "C.A.N.Di.", la Escuela Especial N° 2079 para Discapacitados Auditivos y la Escuela 1213 "Pioneros de Rochdale", y se llevará a cabo el 21 de Setiembre de 2015 en Plaza Libertad de Sunchales.-

7-b) De Minuta de Comunicación: Solicita al DEM, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,

proceda a mejorar las condiciones de iluminación de calle Oroño en la zona de intersección con RP 280S.-

8°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del P.J.:

- Declara Patrimonio Cultural de Sunchales al Tiro Federal Argentino de SUNCHALES, por considerarse éste una construcción vinculada con acontecimientos del pasado, de destacado valor social y deportivo.

9°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Leandro Migliori y Oscar Girard (PJ). Adhieren: Concejales Cecilia Ghione- Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en un plazo de 24 horas informe si tienen pensado realizar en los próximos días, o están realizando, una poda de árboles en la ciudad. En caso de ser así, solicitamos que se abstenga de continuar con la misma, dado que no es época para efectuar la realización de dichas tareas.-

10°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado Concejales Leandro Migliori y Oscar Girard (P.J.), Adhieren: Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS), Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Gonzalo Toselli (FPCyS):

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en un plazo máximo de 20 días proceda a dar curso a lo normado en la Ordenanza 2331/2013, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a construir dos reductores de velocidad del tránsito vehicular, del tipo lomo de burro, sobre calle E. Montalbetti uno entre la intersección con calle Salta y el otro en la intersección con calle Río Negro.-

Haciendo uso del Art. 61°) del Reglamento Interno del Concejo Municipal tienen ingreso, como últimos puntos del Orden del Día, dos Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

11-a) Aprueba el "Régimen Tarifario" para el servicio de agua potable para la ciudad de Sunchales. Deroga la Ordenanza N° 2492/2015.-

11-b) Modifica el Art. 6°) de la Ordenanza N° 2431/2014 - Nocturnidad.-